



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 08 de abril del 2016

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 01422-R-16

Lima, 08 de abril del 2016

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01188-FCC-16 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Bachiller.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 30220-Ley Universitaria vigente a partir del 10 de julio del 2014, se señalan los requisitos para la obtención de los grados académicos y títulos profesionales que se emitan en las universidades, aplicable a los alumnos que ingresan a partir de su vigencia;

Que con Resolución de Decanato N° 091/FCC-D/16 de fecha 29 de febrero del 2016, la Facultad de Ciencias Contables otorga el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad con mención en Gestión Tributaria, a los ex alumnos que se indica; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y con Resolución Rectoral N° 00315-R-16 del 02 de febrero del 2016;

SE RESUELVE:

1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 091/FCC-D/16 de fecha 29 de febrero del 2016 de la Facultad de Ciencias Contables, en el sentido de conferir el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CONTABILIDAD con mención en Gestión Tributaria**, a los siguientes ex alumnos:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Cód. Mat</u>
CANO HUAMBACHANO, Ronald Joaquín	10110268
DÁVILA ARROYO, Tania Gabriela	11110219
ECHEVARRIA QUINTANILLA, Lourdes Fiorela	11110068
FLORES ANTEZANA, Rubén Andrés	11110394
HINOSTROZA LUJÁN, Yosselin Karen	11110224
MÉNDEZ CABANA, Nadia Berenice	11110392
SALAZAR LARREA, Cecilia Mercedes	11110245
SILVERA CERNA, Lucía del Pilar	11110329
VALENCIA ALMEIDA, Lizet Mariela	11110083
VALENTIN CRUZ, Lucero	11110367

2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida los diplomas correspondientes y los remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Antonia Florencia Castro Rodríguez, Rectora (i) (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

mbt